



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Febrero de 1.993

Expediente Nº 8.104/92

RES. 003/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. Nº 122/92, de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura TERMODINAMICA.

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso ha emitido su dictamen que corre a fs. 60 Y 61, de estos actuados en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en el Art. 529 de la Res. Nº 352/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en este Concurso, ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 539 del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 22 de Diciembre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 589;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 539 del Reglamento de Concurso, aprobado por Res. Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura TERMODINAMICA por haber sido emitido el mismo por unanimidad.

...///





Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

///...

- 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 003/93

**ARTICULO 29:** Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Lic. ANGELICA CARMEN BOUCIGUEZ - D.N.I. Nº 10.513.322 en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1º de la presente.

**ARTICULO 30:** Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54º del Reglamento de Concurso.

FAC CS
EXACTAS
Nº.
gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas